



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 02 días del mes de mayo del 2025

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$8,146.08 pesos (Son: Ocho mil ciento cuarenta y seis 08/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, **para coordinar estrategias de comunicación del "Tianguis Turístico 2025" en el que participo la Gobernadora del Estado, en la ciudad de Tijuana en el Estado de Baja California, México, que se llevaron a cabo del 27 al 30 de abril del presente año, en los términos que se detallan a continuación:**

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/160425-005/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$8,146.08	\$8,146.08

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
27/04/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$2,036.52
28/04/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$2,036.52
29/04/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$2,036.52
30/04/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$2,036.52
		\$8,146.08

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

COMISIONADA

LCDA. LAURA AGUILAR LOREDO

AUTORIZÓ

LCDA. LAURA AGUILAR LOREDO